

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN
EXP. 008-2024**

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto que resuelve el auto de apertura de la investigación disciplinaria, proferido el 11 de julio de 2024, dentro del expediente **008-2024**, se fija en Cajicá Cundinamarca, en la cartelera de Atención al Usuario de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana del día cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), por el término de tres (3) días.


DAVID MAURICIO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina Jurídica y de Control Interno Disciplinario